

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto CH1

Chapas Oficiales

▯ ORDENANZA 24-11-34

ARTICULO 1.- Acuérdase el uso de chapas oficiales para automóvil, al Secretario Municipal, al Secretario del Honorable Concejo Deliberante y al Secretario del Consejo Escolar.

ARTICULO 2.- Comuníquese, etc.

TIGRE, 24 de noviembre de 1934

FIRMADO: Garcia Lawson, Presidente. Gonzalez, Secretario.